



**NOMBRE DEL ALUMNO: Blanca Azucena  
Sánchez López**

**NOMBRE DEL PROFESOR: Romelia de León**

**LICENCIATURA: Enfermería**

**MATERIA: enfermería comunitaria**

**CUATRIMESTRE Y MODALIDAD: 7° Escolarizado**

**NOMBRE Y TEMA DEL TRABAJO: ensayo de  
riesgos laborales**

Frontera Comalapa, Chiapas a 04 de diciembre de 2020.

El riesgo laboral a **los** peligros existentes en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico.

El riesgo laboral se denominará grave o inminente cuando la posibilidad de que se materialice en un accidente de trabajo es alta y las consecuencias presumiblemente severas o importantes.

## LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Prevención de Riesgos Laborales (PRL) consiste en un conjunto de medidas y actividades que se realizan en las empresas para detectar las situaciones de riesgos e implementar las medidas necesarias para eliminarlas o minimizar sus efectos. Se trata también de un conjunto de técnicas orientadas a reconocer, evaluar y controlar los riesgos ambientales que pueden ocasionar accidentes y/o enfermedades profesionales.

Estas medidas pueden ser de muchos tipos: información y concienciación de los trabajadores, dotación de Equipos de Protección Individual (EPI), mejora de las infraestructuras y entornos de trabajo o medidas para evitar el estrés o el acoso laboral (mobbing).

La prevención laboral requiere también analizar y evaluar, mediante un conjunto de técnicas, las modificaciones mecánicas, físicas, químicas, biológicas, psíquicas, sociales, etc. que se producen en el medio laboral, con el fin de determinar en qué grado, positivo o negativo, afectan a la salud del trabajador.

## FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo tienen una relación o dependencia directa de las condiciones de seguridad. Éstas siempre tendrán su origen en alguno de los cuatro aspectos del trabajo siguientes:

- Local de trabajo: instalaciones eléctricas, de gases, prevención de incendios, ventilación, temperaturas, etc.
- Organización del trabajo: carga física y/o mental, organización y planificación del trabajo, monotonía, repetitividad, ausencia de creatividad, aislamiento, participación y aportación de ideas, turnicidad, etc.

- Tipo de actividad: en este factor influyen tanto los equipos de trabajo utilizados como la labor a realizar, como por ejemplo la manipulación de cargas o las posturas repetitivas.
- Materias primas: materiales inflamables, productos químicos peligrosos, etc.

La forma de llevar a cabo una correcta Prevención de Riesgos Laborales dentro de una empresa, se basa en una correcta evaluación de los riesgos que puedan existir. De esta forma, conociendo los posibles riesgos laborales existentes, se podrán definir las medidas preventivas dirigidas a disminuir o evitar los posibles riesgos existentes en cada uno de los puestos de trabajo.

Los tipos de riesgos que hay son:

1. Riesgos físicos
2. Riesgos químicos
3. Riesgos biológicos
4. Riesgos ergonómicos
5. Riesgos psicosociales
6. Riesgos mecánicos
7. Riesgos ambientales

## BIBLIOGRAFIA

<https://www.coordinacionempresarial.com/tipos-de-riesgos-laborales/>

<https://www.isotools.org/2015/09/10/riesgo-laboral-definicion-y-conceptos-basicos/>